Fecha de realización: 12/Febrero/2026

Ciudad: Anserma Caldas

1. NOMBRE DE LA ESTRATEGIA Y DIMENSIÓN:

Salud Ambiental, Disposición De Residuos Sólidos Y Recolección De Inservibles

2. JUSTIFICACIÓN

La implementación de esta estrategia de información y educación en salud en las veredas priorizadas (La Perla, La India, La Alejandría, Tumarapo, La Florestas, Chavarquia, Frisolina y 4 comunidades indígenas) se justifica por la persistencia de prácticas inadecuadas en la disposición de residuos sólidos y la acumulación de inservibles en viviendas y espacios comunitarios, lo cual incrementa el riesgo sanitario y ambiental, favoreciendo la proliferación de vectores transmisores de enfermedades como dengue, chikunguña y zika, así como el aumento de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).

En estas comunidades se han identificado factores de riesgo como la quema a cielo abierto, disposición de residuos en lotes baldíos, enterramiento inadecuado, acumulación de recipientes que almacenan agua lluvia y limitada cultura de clasificación y aprovechamiento de residuos. Estas condiciones generan impactos negativos en la salud humana, el ambiente y la calidad de vida de las familias, especialmente en niños, personas mayores y población indígena.

Esta estrategia busca abordar principalmente:

- La inadecuada clasificación y disposición final de residuos sólidos en el entorno domiciliario y comunitario.
- La acumulación de inservibles que actúan como criaderos de vectores transmisores de enfermedades.
- El incremento de casos probables y confirmados de dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores en sectores priorizados.
- La baja percepción del riesgo frente al manejo inadecuado de residuos y su impacto en la salud pública.
- El desconocimiento de prácticas responsables para el tratamiento, aprovechamiento y disposición segura de residuos sólidos.

Adicionalmente, se evidencian brechas en educación ambiental y sanitaria relacionadas con el manejo integral de residuos, el saneamiento básico y la corresponsabilidad comunitaria en la prevención de enfermedades.

La estrategia contempla un primer momento de caracterización familiar que permitirá identificar las prácticas actuales de manejo de residuos, los factores de riesgo presentes en cada vivienda y la presencia de criaderos potenciales de vectores. Esta información facilitará orientar acciones educativas focalizadas sobre identificación y clasificación de residuos, consecuencias de la mala disposición, métodos de tratamiento y aprovechamiento, así como el manejo responsable en el hogar.

La socialización previa con los presidentes de junta fortalece el liderazgo comunitario y garantiza la articulación para el desarrollo de las ocho (8) jornadas de recolección de inservibles en zonas rurales y/o urbanas priorizadas. Estas jornadas, en el marco de la estrategia “Córtale las alas al dengue”, permitirán intervenir directamente focos de riesgo, eliminar criaderos y promover cambios sostenibles en las prácticas comunitarias.

El trabajo articulado con la profesional de Vigilancia en Salud Pública (PVSP) y la profesional de Salud Pública de la ESE, basado en información epidemiológica actualizada sobre la incidencia de dengue en el municipio, permitirá priorizar sectores con mayor carga de enfermedad y realizar intervenciones oportunas y dirigidas.

Asimismo, el encuentro con líderes comunitarios facilitará el seguimiento a la implementación de acciones caseras y la evaluación de la disminución de eventos como EDA y enfermedades transmitidas por vectores, fortaleciendo la vigilancia comunitaria y el compromiso colectivo.

En conjunto, esta estrategia contribuye a la reducción del riesgo de enfermedades transmitidas por vectores, a la disminución de focos de contaminación ambiental, al fortalecimiento del autocuidado y la cultura ambiental, y al empoderamiento comunitario para la gestión responsable de los residuos sólidos, generando un impacto positivo y sostenible en la salud y el bienestar de las comunidades intervenidas.

3. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA:

Objetivo General

Fortalecer las prácticas comunitarias relacionadas con el manejo adecuado de residuos sólidos y la recolección de inservibles en las veredas priorizadas, mediante acciones de información, educación y participación social, con el fin de disminuir factores de riesgo ambientales y prevenir enfermedades transmitidas por vectores y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).

Objetivos Específicos

1. Caracterizar las prácticas familiares relacionadas con la disposición, clasificación y tratamiento de residuos sólidos, identificando factores de riesgo asociados a la proliferación de vectores y contaminación ambiental.
2. Desarrollar acciones educativas comunitarias orientadas a fortalecer el conocimiento sobre identificación, clasificación, aprovechamiento y disposición adecuada de residuos sólidos, promoviendo cambios sostenibles en el entorno domiciliario.
3. Implementar jornadas de recolección de inservibles en articulación con líderes comunitarios y el equipo de Vigilancia en Salud Pública, con el fin de eliminar criaderos potenciales de vectores y reducir el riesgo de enfermedades como dengue, chikunguña y zika.

4. POBLACIÓN OBJETO

Veredas La perla, La india, La Alejandría, Tumarapo, La Florestas, Chavarquia, Frisolina, 4 comunidades indígenas (Ansea, Dachijoma, Caucamorro, Rio de flor)

5. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA:

La estrategia se desarrollará mediante un enfoque participativo, educativo y comunitario, articulando acciones de promoción de la salud, gestión ambiental y prevención de enfermedades transmitidas por vectores, en las veredas priorizadas: La Perla, La India, La Alejandría, Tumarapo, La Florestas, Chavarquia, Frisolina y cuatro comunidades indígenas.

1. Fase de concertación y articulación comunitaria

Inicialmente se realizará la socialización de la estrategia con los presidentes de junta de acción comunal y líderes comunitarios de las veredas priorizadas, con el propósito de:

- Presentar los objetivos, alcances y cronograma de actividades.
- Concertar fechas y puntos estratégicos para las jornadas de recolección.
- Garantizar la participación activa de la comunidad.
- Definir responsabilidades compartidas para la ejecución de la estrategia.

Esta fase busca fortalecer la corresponsabilidad comunitaria y asegurar el acompañamiento permanente de los líderes durante el proceso.

2. Fase de caracterización familiar

Se desarrollarán visitas domiciliarias para realizar una caracterización de las familias, mediante instrumento estructurado que permitirá:

- Identificar prácticas actuales de disposición y clasificación de residuos sólidos.
- Detectar acumulación de inservibles y posibles criaderos de vectores.
- Reconocer factores ambientales de riesgo en el entorno domiciliario.
- Indagar antecedentes de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y enfermedades transmitidas por vectores.

Esta caracterización permitirá priorizar intervenciones y adaptar la educación a las necesidades específicas de cada comunidad.

3. Fase educativa y de sensibilización

Durante las visitas domiciliarias y encuentros comunitarios se desarrollarán acciones de información y educación en salud, abordando los siguientes temas:

- Identificación y clasificación de residuos sólidos.
- Consecuencias de la mala disposición de residuos en la salud y el ambiente.
- Métodos de tratamiento y disposición final adecuada.
- Aprovechamiento y manejo responsable de residuos.
- Prevención de enfermedades transmitidas por vectores en el marco de la estrategia “Córtale las alas al dengue”.

Se utilizarán metodologías participativas como diálogo de saberes, demostraciones prácticas (lavado de tanques, eliminación de criaderos), preguntas orientadoras y entrega de material educativo.

4. Jornadas de recolección de inservibles

Se realizarán ocho (8) jornadas de recolección de inservibles en sectores priorizados, previamente identificados como zonas de riesgo, las cuales incluirán:

- Recolección de objetos en desuso que puedan almacenar agua.
- Eliminación de criaderos potenciales de vectores.
- Sensibilización comunitaria durante la jornada.
- Registro de viviendas intervenidas y volumen de material recolectado.

Estas actividades se desarrollarán en articulación con la profesional de Vigilancia en Salud Pública (PVSP) y la profesional de Salud Pública de la ESE, quienes orientarán la priorización territorial con base en el comportamiento epidemiológico del dengue en el municipio.

5. Seguimiento y evaluación comunitaria

Se realizará un encuentro con líderes comunitarios posterior a la intervención, con el fin de:

- Evaluar la implementación de las acciones caseras.
- Identificar disminución de focos de riesgo.
- Analizar el comportamiento de EDA y enfermedades transmitidas por vectores.
- Fortalecer la vigilancia comunitaria y el reporte oportuno de casos.

Asimismo, se verificará el cumplimiento de compromisos adquiridos por la comunidad y se reforzarán las recomendaciones educativas cuando sea necesario.

Enfoques transversales

La estrategia incorpora:

- Enfoque de promoción y prevención en salud pública.
- Enfoque ambiental y de saneamiento básico.
- Participación social y liderazgo comunitario.
- Pertinencia intercultural en comunidades indígenas.

6. PLAN DE EJECUCIÓN:

La estrategia de fortalecimiento del manejo adecuado de residuos sólidos y recolección de inservibles en las veredas priorizadas (La Perla, La India, La Alejandría, Tumarapo, La Florestas, Chavarquia, Frisolina y cuatro comunidades indígenas) se ejecutará mediante un proceso organizado en fases que inicia con la planeación y concertación comunitaria, realizando la socialización con presidentes de Junta de Acción Comunal y líderes locales para presentar objetivos, metas y cronograma, y definir compromisos para garantizar la participación activa; posteriormente se desarrollará la caracterización familiar a través de visitas domiciliarias que permitirán identificar

prácticas de disposición y clasificación de residuos sólidos, presencia de inservibles y criaderos potenciales de vectores, así como antecedentes de EDA y dengue, lo que facilitará priorizar sectores de mayor riesgo; de manera simultánea se implementarán acciones educativas y de sensibilización abordando la identificación y clasificación de residuos, consecuencias sanitarias y ambientales de su mala disposición, métodos de tratamiento y aprovechamiento, lavado adecuado de tanques y eliminación de criaderos en el marco de la estrategia “Córtale las alas al dengue”; seguidamente se ejecutarán ocho jornadas de recolección de inservibles en zonas previamente priorizadas, eliminando objetos en desuso que acumulen agua y realizando educación en sitio, en articulación con la profesional de Vigilancia en Salud Pública y la profesional de Salud Pública de la ESE, con base en información epidemiológica actualizada; finalmente, se realizará un encuentro de seguimiento con líderes comunitarios para evaluar la implementación de acciones caseras, analizar el comportamiento epidemiológico de EDA y enfermedades transmitidas por vectores, consolidar compromisos de sostenibilidad y elaborar el informe técnico final, buscando como resultado la reducción de focos de proliferación de vectores, la mejora en las prácticas de manejo de residuos y el fortalecimiento del autocuidado y la corresponsabilidad comunitaria.

7. RESULTADOS ESPERADOS:

e espera fortalecer las capacidades comunitarias en el manejo adecuado de residuos sólidos mediante la educación y sensibilización de las familias de las veredas priorizadas, logrando una mejora significativa en la clasificación, disposición y aprovechamiento de los residuos en el entorno domiciliario. Asimismo, se proyecta la realización efectiva de ocho jornadas de recolección de inservibles, permitiendo la eliminación de criaderos potenciales de vectores y la disminución de focos de contaminación ambiental en sectores identificados como zonas de riesgo.

Se espera además una mayor participación y corresponsabilidad de los líderes comunitarios en la vigilancia ambiental y sanitaria, fortaleciendo la sostenibilidad de las acciones implementadas. Como resultado en salud pública, se proyecta contribuir a la reducción del riesgo de enfermedades transmitidas por vectores como dengue, chikunguña y zika, así como a la disminución de casos de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) asociados a condiciones inadecuadas de saneamiento ambiental. Finalmente, se espera consolidar procesos comunitarios que promuevan prácticas sostenibles de autocuidado, protección ambiental y mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades intervenidas.

8. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

Organización Mundial de la Salud. (2023). *Vector-borne diseases*. World Health Organization. https://www.who.int

Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Dengue y otras arbovirosis en las Américas*. OPS. https://www.paho.org

Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). *Lineamientos para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Guía de práctica para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS)*. Bogotá, Colombia.

Instituto Nacional de Salud. (2024). *Protocolo de vigilancia en salud pública: Dengue*. Bogotá, Colombia.

Organización Mundial de la Salud. (2019). *Guidelines on sanitation and health*. World Health Organization.



JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
ENFERMERA JEFE
TP: 1054925915